

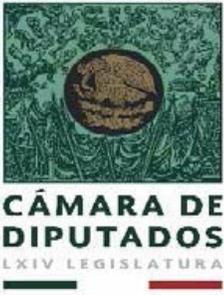
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28
Sesión Semipresencial
(Abril 30, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 17:41 horas con el registro de 472 diputadas y diputados.
2. La Presidenta informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De los diputados César Agustín Hernández Pérez, de MORENA, José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD, y Arturo Escobar y Vega, del PVEM, y la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC, por los que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara sobre la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas del país. Se turnó a las Comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - iii. De la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno de Nuevo León, por el que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, para implantar campañas de prevención de accidentes por el uso y manejo de fuegos pirotécnicos. Se turnó a las Comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - iv. Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con la que remite opinión relativa al dictamen que expide la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para su atención.

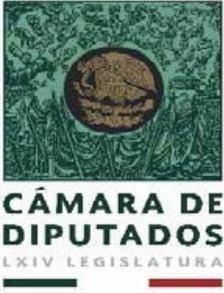


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. De la Secretaría de Educación Pública, por el que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluidos subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vi. Del Instituto Nacional de las Mujeres por el que remite el informe de resultados correspondiente al periodo enero-marzo de 2021 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres relativo al primer trimestre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Igualdad de Género para su conocimiento.
- vii. De la Cámara de Senadores, por el que remite Acuerdo aprobado por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de la federación y locales a instaurar programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en derechos humanos para servidores públicos. De enterado.
- viii. De la secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de marzo de 2021. Asimismo, la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de marzo de 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- ix. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que comunica sobre la determinación de separar de entre sus integrantes al diputado Benjamín Saúl Huerta Corona.

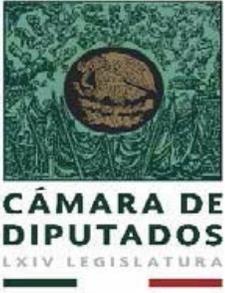


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- x. De la diputada Beatriz Rojas Martínez, de MORENA, por el que manifiesta su voluntad de renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho. De enterado.
5. Se designó una Comisión de cortesía para acompañar en el acto de rendir protesta de Ley como diputado federal a la C.Mirian Alejandra Cedillo Conde.
6. Se dio cuenta con la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 68 bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital en el ámbito laboral. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
7. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas de senadoras y senadores con proyecto de decreto:
 - 1) Por el que se reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - 2) Por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y, de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Laura Susana Martínez Cárdenas, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - 3) Por el que se reforman el artículo 106, fracción IV inciso c) y fracción V inciso c) de la Ley Aduanera, presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - 4) Por el que se reforma la fracción IV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Joel Padilla Peña, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - 5) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, de la Ley General de Salud y



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

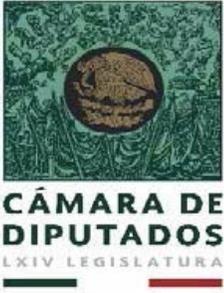
“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Ricardo Monreal Avila, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

8. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

- 1) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas.
- 2) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- 3) De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.
- 4) De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.
- 5) De la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación.
- 6) De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- 7) De la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/01/2021, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en contra del senador Cruz Pérez Cuellar.

La Presidenta informó que de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de copia privada.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Sergio Mayer Bretón.

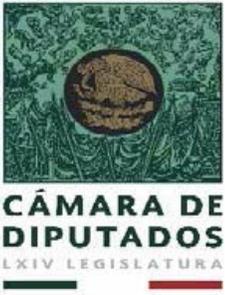
Para referirse al dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Martha Tagle Martínez, de MC; y Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Irene García Martínez, de MC, Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Zulma Espinoza Mata, del PVEM.

Para hablar en pro intervino el diputado Sergio Mayer Bretón, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

La Presidenta informó que se recibieron propuestas de modificación a los artículos 40; 40 Bis, 40 Ter, 40 Quintus, 40 Sextus; 148; 151; 212 Bis; 231 y 232.

Se emitieron 87 votos a favor, 292 en contra y 59 abstenciones por lo que no se aprobó el dictamen de la Comisión de Cultura y



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de copia privada. Se desechó.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas.

Para referirse al dictamen intervino el diputado Manuel López Castillo, de MORENA.

Para hablar en pro intervino la diputada Ana Ruth García Grande, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

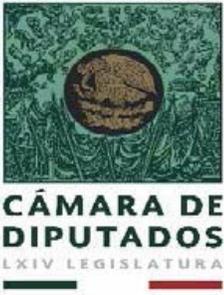
Aprobado en lo general y lo particular por 443 votos a favor y 1 en contra, el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Irma Juan Carlos. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 437 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se devolvió al Senado de la República, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Para referirse al dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Laura Isabel Hernández Pichardo, del PRI; Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

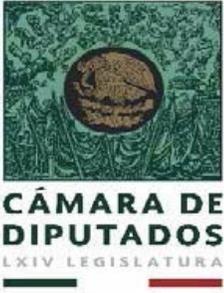
Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 440 votos a favor y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Para la discusión en lo particular se presentaron las siguientes propuestas de modificación

El diputado Diego Del Bosque Villarreal, de MORENA. presentó reservas a los artículos 160 y 215 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y al artículo sexto transitorio del dictamen En votación económica se aceptó.

La diputada Leticia Martínez Gómez, del PRD, presentó reserva a los artículos 204 y 206 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En votación económica, se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 433 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Se devolvió al Senado de la República, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.

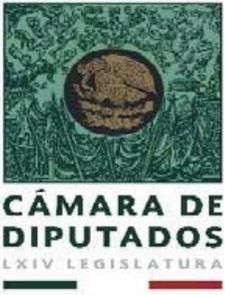
Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA.

Para presentar reserva al artículo 79 del proyecto de decreto, intervino el diputado José Eduardo Esquer Escobar, de MC. El promovente solicitó retirar su reserva.

Aprobado en lo general y lo particular por 442 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.

Para referirse al dictamen intervino el diputado Eloy Martínez Carrizales, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y lo particular por 435 votos a favor y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación.

Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Adela Piña Bernal, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

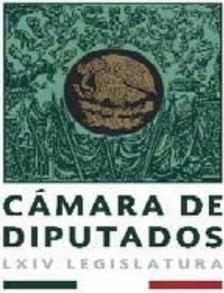
Aprobado en lo general y lo particular por 444 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación. Se devolvió al Senado de la República, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

15. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé.

Para presentar moción suspensiva al dictamen intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica no se tomó en consideración.

Para presentar moción suspensiva al dictamen intervino la diputada Ma. De los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. En votación económica no se tomó en consideración.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y el diputado Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Lily Fabiola De la Rosa Cortés, del PRI; y María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervino en contra la diputada Irene García Martínez, de MC.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y el diputado María del Carmen Almeida Navarro, de MORENA; Rocío Carolina Pozos Ponce, de MORENA; y Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular por 339 votos a favor, 92 en contra y 9 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

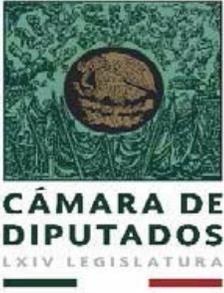
16. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

Para fundamentar el dictamen intervino María del Pilar Lozano Mac Donald.

Para referirse al dictamen intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI.

Para la discusión en lo general intervino en pro el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 425 votos a favor.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo particular se presentaron las siguientes propuestas de modificación:

La diputada Aleida Alavez Ruiz, de MORENA, presentó reservas al dictamen por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. En votación económica se aceptaron.

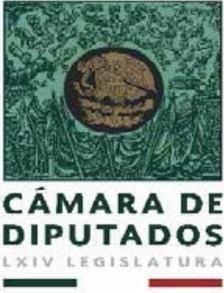
La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo, del PRI, presentó reserva al artículo 19 del dictamen por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 413 votos a favor y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. Se devolvió al Senado de la República, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

17. Se sometió a discusión el dictamen de la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/01/2021, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en contra del senador Cruz Pérez Cuellar.

Para fundamentar el dictamen intervino el diputado Pablo Gómez Álvarez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Víctor Gilberto Aguilar Espinoza, del PRD; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; y Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

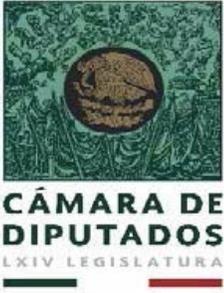
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Martha Tagle Martínez, de MC; Rubén Cayetano García, de MORENA; y Patricia Terrazas Baca, del PAN; G

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA; y Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y lo particular 240 votos a favor, 141 en contra y 11 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/01/2021, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en contra del senador Cruz Pérez Cuellar. Archívese como asunto totalmente concluido.

18. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes de Juntas Directivas y de Comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
19. Se recibió oficio de la diputada María del Rosario Merlín García, de MORENA, por el que comunica la reincorporación a sus funciones legislativas a partir del 1 de mayo del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
20. Se dio cuenta con las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 - a) Por el que se reforman el primer párrafo, del artículo 52; el primer párrafo y las fracciones I y III del artículo 53 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - b) Por el que se reforman los artículos 7 y 119 de la Ley General de Bienes Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - c) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de pagaré



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

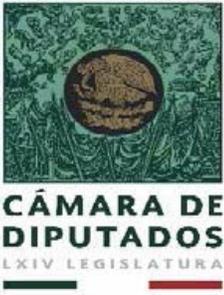
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

electrónico. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

- d) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del Ejercicio de la Acción Penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

21. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

- i. De los diputados Samuel Herrera Chávez, de MORENA, y Mario Mata Carrasco, del PAN, por los que manifiestan su voluntad a renunciar a los apoyos económicos a que tienen derecho. De enterado.
- ii. De la Secretaria de Gobernación por los que remite:
 - i. Los Informes relativos a las disposiciones previstas en los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - ii. Documento en el que se explica cómo se conjuntan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público junto con la metodología respectiva en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los recibos públicos activos contingentes y pasivos laborales. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- iii. De la Secretaría de Energía por el que remite el informe anual 2020. Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento.
- iv. De la Comisión Federal de Competencia Económica, por el que remite el Primer Informe trimestral 2021 y los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

enero al 31 de marzo de 2021. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

- v. De la Cámara de Senadores por el que comunica la clausura de sus trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
22. Para referirse a la clausura de los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES; Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks; del PAN; Moisés Ignacio Mier Velazco, de MORENA.

La diputada Presidenta de la Mesa Directiva Dulce María Sauri Riancho, declaró formalmente terminados los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo. Comuníquese por escrito la al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores. Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

23. La Asamblea autorizó que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.
24. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
25. Se levantó la Sesión siendo las 3:22 horas, del día 1 de mayo.